

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

IA DE A.S.	
13 JUL 2023	RÉG. 753
ENTRÓ 12.35	

NOTA N° 313 /23 -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 JUL 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 876/23, del agente Miguel Ángel Cristian NICOLA FIGUEROA, D.N.I. N° 14.479.380, Legajos N° 14479380/02/03/05, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 20 de Septiembre de 2023 y hasta el 16 de Diciembre de 2023, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

Mónica Susana ARQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE- UCR

Ushuaia, 3 de Julio de 2023

Nota N° 252/23

Letra LFS

SRA. PRESIDENTA DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
URQUIZA Mónica Susana  
S \_\_\_\_\_ /

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDO	11 JUL. 2023	10:30
D	FIRMA	

Cristian NICOLA FUENTES  
Jefe Dept. Trabajo Documental  
Dirección Departamento Presidencia  
Poder Legislativo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar la renovación de Adscripción del docente NICOLA FIGUEROA Miguel Ángel Cristian; D.N.I. 14.479.380, Legajo N° 14479380/02/03/05; dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S; adscripto según Decreto N° 876/23 cuya finalización opera el 20/09/23. Dicha adscripción se solicita hasta que finalice la actual gestión. Motiva la presente la necesidad de contar con el servicio del mencionado agente en el despacho del suscripto.

Sin otro particular saludo a Ud. muy cordialmente.

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO